Rodolfo Cerrón-Palomino

QUECHUA SUREÑO

DICCIONARIO UNIFICADO

Quechua - Castellano Castellano - Quechua



La edición de esta obra ha sido posible gracias al apoyo económico del Banco Central de Reserva del Perú (1989)

Juan Mejía Baca Creador de la Serie Biblioteca Básica Peruana

Bib. Martha Fernández de López Jefa Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú

> Carlos González Ramírez Diseño de Carátula

© De esta edición Biblioteca Nacional del Perú

© Rodolfo Cerrón-Palomino Lima, 1994

"Ñoca**m** baptizayki Yaya**p**, Churi**p**, Espíritu Santo**p** Sutinpi"

(Bautisterio de Andahuailillas, Cuzco, ca. 1630)

PRESENTACIÓN

Creemos en el Perú.

Así lo escribimos hace un cuarto de siglo presentando la **Historia del Perú Antiguo** del Prof. Luis E. Valcárcel; y hoy lo repetimos, respondiendo siempre a nuestro profundo sentimiento de fe, acrecentado por las dificultades que vive nuestro país.

Cuando el presidente Alan García nos encomendó proyectar esta colección peruana, para ser distribuida gratuitamente a las cerca de cuatro mil bibliotecas que hay en el Perú, nos embargó la emoción y la alegría de poder hacer algo concreto para satisfacer el afán de conocimiento de las mayorías. Las materias consideradas en cada uno de los veinte volúmenes se encomendaron para su desarrollo o selección antológica a los autores responsables de la especialidad, quienes trabajaron no sólo con el dominio de su conocimiento y experiencia, sino con singular e inédito empeño, teniendo en cuenta que éstos no son libros para eruditos, sino para el principiante, el iniciado, el que recién va a tomar noticia de dónde venimos, de lo que somos. Así nació la BIBLIOTECA BÁSICA PERUANA.

La Historia del Perú ocupa la vigésima parte del tiempo de su prehistoria, ignoradas ambas por casi la totalidad de su población. Su geografía, variada, rica, áspera, dura, con todos los climas y todas sus riquezas. Su flora y su fauna, su mar y sus ríos, los Andes, que dividiendo unen; en fin, todo lo que en esta tierra se puede encontrar. Y el hombre, el que fue e hizo historia en la historia, el hombre de ciencia, el viajero, el que abrió caminos, y el primero que planificó ciudades, y el rayó las pampas de Nazca, o los que domesticaron las plantas que aplacaron el hambre en los continentes o curaron males que antes eran un seguro de muerte; y la música y la danza, dueña y característica en sus regiones; y sus comidas, factor importante en las culturas; y sus poetas, y escritores, y pensadores e ideólogos.

Todo esto y mucho más, vaciado en los veinte volúmenes de la Biblioteca Básica Peruana, que ahora entregamos a los millones de usuarios, y que al leerlos van a dejar de ignorar, van a conocer, a admirar, a afirmar parte de su conciencia y afirmar su convicción, a saber ser responsables cuando respeten el derecho del prójimo y a exigir -nunca pedir- el respeto y reconocimiento de su propio derecho. Porque esto, en resumen, es la civilidad. Y porque todo esto esperamos los que estamos sembrando estas semillas que sólo podrá dar frutos en futuros no calculables - porque cultura viene de cultivo- porque todo esto esperamos de esta simiente, decimos:

CREEMOS EN EL PERÚ.

JUAN MEJÍA BACA Jefe Biblioteca Nacional del Perú

Lima, diciembre de 1989

Publicar la Colección BIBLIOTECA BÁSICA PERUANA, que inició don Juan Mejía Baca en 1989, fue una de las tarcas en las que decidimos poner el máximo empeño durante nuestra gestión en la Biblioteca Nacional del Perú.

Aunque encontramos el proyecto con el financiamiento agotado, algunos problemas estaban ya resueltos; por ejemplo, el pago de los derechos de autor y la compra del papel para la impresión. Pero sólo se había publicado una obra y estaba incompleto el trabajo de edición de las restantes diecinueve.

La crisis de la Biblioteca Nacional, declarada en emergencia en 1991, y, en general, la situación política y económica del país, no nos permitían hacer gastos que no fueran los imprescindibles. Por ello, las decisiones que tuvimos que tomar fueron muy diferentes de las que se habían tomado cuando se inició el proyecto, que contó en un principio con el apoyo económico del Banco Central de Reserva. Decidimos, por tanto, llevarlo a cabo sólo con los recursos que la Biblioteca Nacional pudiera conseguir y ofrecer. Y en lo referente a la impresión, determinamos que se hiciera en la imprenta que la Biblioteca tiene en operación desde enero del presente año.

Asimismo, nos planteamos dos objetivos. El primero, recuperar el monto del costo que la publicación de la Colección irrogara a la Biblioteca Nacional. El segundo, constituir un fondo que nos permitiera financiar nuevas ediciones de obras de difusión cultural.

Hemos logrado superar muchos obstáculos para poder tener la satisfacción de presentar otro volumen de esta Colección manteniéndonos fieles a los propósitos con los que nació el proyecto; esto es, distribuir las obras entre las bibliotecas de todo el país a través del Sistema Nacional de Bibliotecas y, además, ofrecerla al público interesado a un precio que nos permita lograr los objetivos antes mencionados.

Cabe, por último, reiterar nuestro agradecimiento a los autores de todas las obras y a las demás personas e instituciones que han contribuido con su esfuerzo a que este otro volumen de la Colección, tan largamente esperada, se encuentre ahora en las manos de ustedes.

Lima, noviembre de 1994.

MARTHA FERNANDEZ DE LÓPEZ Jefa Institucional

CONTENIDO

Presentación	9
Prefacio	13
Notaciones y abreviaturas empleadas	27
Quechua - Castellano	29
Castellano - Quechua	87

PREFACIO

El presente constituye una propuesta de diccionario unificado del quechua sureño en versión bilingüe quechua-castellano y castellano-quechua. Su naturaleza tentativa obedece al hecho de que, por primera vez, se busca presentar el corpus léxico fundamental común a todas las variedades quechuas que integran el grupo sureño (desde Huancavelica y las serranías de lca hasta Puno y Moquegua), tomando como dialectos

prototípicos al llamado quechua ayacuchano, por un lado, y al cuzqueño, por el otro.

Como lo han demostrado los estudios dialectológicos, dentro del quechua sureño (peruano) pueden divisarse, en líneas generales, dos grandes subgrupos cuya frontera geográfica se encuentra en torno a la cuenca del río Pampas, más específicamente a lo largo del río Pachachaca: al oeste se dan las variedades del tipo ayacuchano, mientras que al este se encuentran las del tipo cuzqueño. Las diferencias que separan a ambos subgrupos son más bien de orden fonológico antes que gramatical o léxico.

Así, las variedades del tipo cuzqueño se caracterizan por:

- (1) poseer consonantes aspiradas y glotalizadas, es decir ph, th, chh, kh, qh, como en phiña 'molesto', thuta 'polilla', chhika 'bastante', khipu 'nudo' y qhipa 'detrás', respectivamente; y p', t', ch', k', q', como en p'acha 'ropa', t'anta 'pan', ch'üspi 'mosca', k'aspi 'palo' y q'illa 'cicatriz', respectivamente;
- (2) presentar un desgaste de sus consonantes en posición final de sílaba, es decir p, t, ch, k, q y m se pronuncian, respectivamente, f, s, sh, χ, x y n, tal como en rapra 'ala', utqha 'rápido', puchka 'huso', chakra 'sementera', waqra 'cuerno' y kimsa 'tres', que se pronuncian [rafra], [usqha], [puška], [čaχra], [waxra] y

Escribimos Cuzco (y derivados) con z, y no Cusco, en razón de nuestra lealtad con la tradición ortográfica. Así lo escribieron no solamente los primeros quechuistas sino también el propio Inca Garcilaso, que gustaba decir que había "mamado" el quechua "en la leche materna". Quienes propusieron alegremente el cambio de Cuzco a Cusco ignoran que hasta fines del siglo XVII el quechua cuzqueño (no sólo el chinchaisuyano) distinguía aún dos tipos de sibilantes (una coronal y otra apical: la primera se representaba con z y la segunda con s), y si Garcilaso escribe Cozco es porque la sibilante en cuestión era una dorsal y no una apical. Querer cambiar la z por la s es, pues, atentar contra la integridad etimológica de la palabra. Lo paradójico del asunto radica en que los académicos cuzqueños, que se consideran celosos guardianes de la tradición idiomática, hayan propiciado la "reforma" ortográfica respectiva. La única explicación para ello es el desconocimiento de la historia de la lengua. Compárese esta actitud con la de los mexicanos, que mantienen con orgullo su x etimológica (México se pronunciaba Méshico, es decir con sh, que entonces se representaba con x.) No nos referiremos aquí a la Resolución Municipal cuzqueña del 12 de marzo de 1971, que pretende consagrar el empleo de "Cusco" con s, fundándose en siete "razones" que, en verdad, reflejan no sólo una incoherencia sino también una ignorancia clamorosa en materia quechuística. Baste con decir que si se quería "rescatar" la pronunciación original, ¿por qué no se propuso Cosco (ya que no Qosqo), sobre todo cuando se pretende sostener que el quechua tiene vocal o? Lo que no debe olvidarse es que las normas ortográficas del quechua no tienen por qué pautar las del castellano, y viceversa: cada sistema ortográfico debo guiarse por sus propios cánones. Si la voz entró al castellano como Cuzco, ésta debe mantenerse así. De lo contrario, tendríamos igualmente que pensar en la reforma ortográfica de topónimos como Azángaro, Auzangate, Zepita, etc.

[kinsa], respectivamente;

(3) cambiar la **ll** en **l** cuando aquélla aparece antes de **q**, como en **allqu** 'perro', **qullqa** 'almacén', **wallqa** 'collar', etc., que se pronuncian [alqo], [qolqa] y [walqa], respectivamente.

Por su parte, las hablas del tipo ayacuchano desconocen tales propiedades, es decir, ignoran las consonantes aspiradas y glotalizadas, mantienen intactas las consonantes en posición final de sílaba y no depalatalizan la **ll** delante de una consonante postvelar.

Tal como lo vienen señalando los estudiosos del quechua, es posible que los dos primeros rasgos que tipifican al cuzqueño hayan surgido debido a una influencia provocada por el aimara o un dialecto afín (curiosamente el aimara tiene consonantes aspiradas y glotalizadas, y al mismo tiempo no tolera segmentos oclusivos en final de sílaba), mientras que el tercero parece haber sido producto de un desarrollo espontáneo. En cualquier caso, los dialectos del tipo ayacuchano se muestran relativamente mucho más conservadores en su consonantismo. Sin embargo, hay por lo menos un punto en el que aparecen más innovadores que el propio cuzqueño: se trata del desgaste de que fue objeto la consonante postvelar q. En efecto, dicho segmento se pronuncia en las variedades del tipo ayacuchano de manera similar a la jota del castellano peninsular (que es más enérgica que la nuestra): así, palabras como qaqa 'cerro', qarquy 'expulsar', quqaw 'fiambre', ñaqcha 'peine', se pronuncian [xaxa], [xarxoy], [xoxaw] y [ñaxča], respectivamente. Tal desgaste es el responsable de que el aficionado tienda a confundir hucha 'falta' con qucha 'laguna', escribiendo la primera como qucha, o cuando escribe igualmente qurquy 'sacar', en lugar de hurquy, etc.

Ahora bien, descontando el rasgo mencionado en (c), por ser de menor envergadura, los otros dos son los responsables, sin duda, de la peculiar fisonomía actual del quechua de tipo cuzqueño frente al de tipo ayacuchano. Hay que recordar, sin embargo, que, si bien la presencia de consonantes aspiradas y glotalizadas (llamadas laringalizadas) data de los tiempos de la configuración del dialecto cuzqueño (aproximadamente hacia fines del s. XIV), el desgaste de las consonantes en final de sílaba sólo parece haberse generalizado a mediados del s. XVIII y hay todavía hablas conservadoras, en el área de Puno o también en las de Arequipa y Moquegua, donde el mencionado proceso aún no ha concluido. Ello quiere decir que, dejando de lado la presencia de las consonantes laringalizadas, el cuzqueño del s. XVI y de por lo menos la mitad del s. XVII era casi idéntico al ayacuchano actual. De manera que el quechua hablado por el Inca Garcilaso se parecía al ayacuchano, mientras que el del Lunarejo ya presentaba algunos síntomas del desgaste mencionado. Ello significa que cuando se habla de la "pureza" del quechua cuzqueño —concepto enteramente subjetivo— habría que reflexionar, en todo caso, sobre el sentido de tales desgastes en relación con el estado de mayor conservación de la lengua hasta hace apenas algo menos de trescientos años. Así, pues, una mayor perspectiva histórica —aquella que nos permite ir más allá de nuestra experiencia y memoria colectivas— nos regala la posibilidad de contemplar etapas primordiales de la lengua, las mismas que debieran constituir, al menos en parte, modelo arquetípico en materia de normalización ortográfica.

Es precisamente recogiendo ese legado común, atendiendo más a las similaridades que a las diferencias (por ser éstas, o bien producto de influencias ajenas, o bien resultado de cambios recientes), que postulamos aquí un diccionario unificado del quechua sureño. Dicha unificación, conviene aclarar, es propuesta sólo en el nivel escriturario, mas no en el de la pronunciación.

Ello porque sería inútil y contraproducente pretender cambiar el curso de la evolución histórica de los dialectos (lo que equivale a decir que sería absurdo pretender que el hablante de quechua cuzqueño "recupere" la pronunciación de la $\bf p$ o de la $\bf m$ en final de sílaba, en palabras como **rapra** y **kimsa**, así como al ayacuchano le sería imposible restituir la articulación oclusiva de la $\bf q$). Esto quiere decir que aun cuando los eventuales escribientes tanto de la variedad ayacuchana como de la cuzqueña representen gráficamente **qhapaq** 'poderoso', la pronunciación o lectura de esta palabra variará, de acuerdo con los hábitos articulatorios, ya sea bajo la forma de [xapax], entre los primeros, o de [qhapax], entre los segundos. Así también, en el mundo hispano hablante, se escribe brazo universalmente, aun cuando los peninsulares pronuncien [bra θ o] y los hispanoamericanos [braso], respectivamente. De lo que se trata es de unificar la escritura, al margen y por encima de las pronunciaciones locales o particulares.

En relación con lo señalado, conviene ahora hacer dos aclaraciones. En primer lugar, nótese que la escritura unificada que proponemos no responde a criterios necesariamente históricos (que tome como modelo el quechua de los siglos XVI o XVII), pues obedece también a fines eminentemente prácticos. En efecto, lexemas como uchpha 'ceniza' o k'ichki 'estrecho' no se registraron posiblemente jamás en los dialectos de tipo ayacuchano, pues, como se dijo, éstos no conocieron consonantes laringalizadas. Además, etimológicamente, dichas palabras provienen de *ucpa y *kicki, respectivamente. De manera que si nuestra escritura fuera básicamente etimológica deberíamos escribir, por lo menos a la manera ayacuchana, como uchpa y kichki. ¿Qué hacer entonces con las formas cuzqueñas? Como se puede advertir, no habría manera de presentar una escritura unificada, y en cambio tendríamos que listar por separado las versiones correspondientes a cada subgrupo dialectal. De allí que hayamos optado por una representación "mixta": por ejemplo, en uchpha aparece la ch final ayacuchana, pero al mismo tiempo está presente también la **ph** del cuzqueño. A partir de una representación escrita como ésta se pueden rescatar fácilmente la pronunciación tanto ayacuchana como cuzqueña. Adviértase ahora —y ésta es la segunda aclaración anunciada— cómo, de manera deliberada, la escritura propuesta no responde a la pronunciación. A este respecto debemos señalar que, contrariamente a lo que se cree, ningún sistema escrito reproduce fielmente la pronunciación (recuérdese la h del castellano, que tiene valor cero); esto, porque tampoco la escritura tiene por objeto enseñar a pronunciar, ya que, se supone, ella ha sido concebida para los usuarios de la lengua, no para los que la desconocen. De otro lado, no debe confundirse transcripción con representación ortográfica: la primera actividad sí tiene por objeto reproducir más o menos fielmente la pronunciación, y es el cometido de los lingüistas, especialmente de los llamados descriptivistas; la segunda, propia del usuario común y corriente alfabetizado, tiene como finalidad fundamental no el deletreo sino la transmisión de mensajes, valiéndose para ello de un conjunto de signos convencionales que no representan necesariamente de manera fiel la pronunciación

(permitiéndose tranquilamente la existencia de letras mudas u ociosas).

Con todo lo razonable de la discusión hecha hasta acá, hay quienes, sin embargo, propugnan sistemas ortográficos de tipo transcripcional, tratando de consignar las diferencias mínimas entre los dialectos. Ocioso resulta señalar que con dicha práctica se ya en contra de todo intento de unificación escrituraria, pues, lejos de recoger las notas comunes compartidas por los dialectos (en tanto derivan de una misma matriz) se busca ahondar las diferencias superficiales que se dan entre ellos (como producto de su evolución).

Como resultado de ello, podrían fácilmente proliferar un sinnúmero de sistemas escriturarios, lo que a su vez implicaría preparar varios diccionarios, y, eventualmente, diferentes materiales de lectura, creando innecesariamente barreras interdialectales de tipo visual, y ahondando por consiguiente las trabas naturales que distancian, en el nivel oral, a unas variedades de otras. Lo que debiera tenerse en cuenta en todo momento es el ejemplo de la práctica escrita del castellano: a pesar de las diferentes maneras de pronunciarlo a un lado y otro del Atlántico se hace uso de un solo sistema escrito.

Ahora bien, la opción por la representación "mixta" de algunos lexemas, como los ilustrados previamente, supone, para su recta interpretación fónica (sobre todo de parte del que no conoce la lengua), el manejo de algunas reglas prácticas. Así, para el ayacuchano, basta con señalar que ignore del todo las marcas de aspiración (h) y glotalización ('), y, de otro lado, que pronuncie como jota lo que está escrito con q. Para el cuzqueño, por otro lado, no es fácil ofrecer una regla de interpretación uniforme y sencilla (salvo tal vez el caso de la II delante de q, que debe pronunciarse I). Es por eso que hayamos preferido insertar dentro de la microestructura del artículo respectivo la pronunciación aproximada del lexema, la misma que aparece entre corchetes; así, por ejemplo, pichqa. Cuz. [pisqa]. Ello es un reconocimiento implícito del hecho de que los desgastes sufridos por las variedades del tipo cuzqueño (a excepción tal vez de los que afectaron a k y q) son fenómenos ya consumados, aun cuando, como lo señaláramos, todavía se pueden encontrar hablas conservadoras en los departamentos de Arequipa, Puno y Moquegua.

Aparte de la solución mixta para los lexemas cuya pronunciación varía de un grupo dialectal a otro, el resto del corpus léxico está consignado en aplicación estricta del Alfabeto General del Quechua, sancionado oficialmente en noviembre de 1985. En tal sentido, creemos que el presente constituye también un primer intento de normalización escrita del quechua, pues la tradición existente, que se remonta hasta la colonia, peca de una pasmosa asistematicidad. En efecto, ni González Holguín² en la colonia ni Lira en el presente siglo se caracterizan por ser coherentes con los sistemas ortográficos propuestos por ellos mismos. Ello no debe extrañar, después de todo, ya que para lograr una verdadera consistencia en la representación escrita se requiere conocer las reglas fonológicas que

² GONZÁLEZ HOLGUIN, Diego ([1608] 1952): Vocabvlario de la lengua general de todo el Perv llamada lengua quichua o del Inca. Lima: Imprenta Santa María.

³ LIRA, Jorge A. ([1941] 1982): **Diccionario kkechuwa-español**. Bogotá: Cuadernos Culturales Andinos, No. 5.

subyacen al dialecto involucrado. Un caso diferente es el de Cusihuamán⁴, que, si bien es relativamente consistente con su propio análisis fonológico, éste fue "acomodado" a las exigencias de una normalización que luego fue revisada ⁵.

Así, la representación escrita empleada en el diccionario en cuestión se resiente de una tendencia a otorgar estatuto de norma a formas ciertamente desviantes en lugar de recurrir a sus correspondientes variantes más conservadas: tal, por ejemplo, los casos de aha 'chicha', mihuy 'comer', tahay 'estabilizarse', wahay 'llamar', etc., que, si bien corresponden al habla coloquial, alternan aún con sus respectivas formas cuidadas, es decir aqha, mikhuy, takyay y waqyay, respectivamente. Como se ve, es como si en un diccionario para puertorriqueños optáramos por registrar bucar en lugar de buscar: ambas pronunciaciones se dan en el castellano de dicho país. Lo que Cusihuamán buscaba en tales casos era "demostrar" que el fonema h del quechua, de distribución limitadísima sobre todo en posición intervócalica, tenía una mayor recurrencia en el dialecto cuzqueño: hecho, como se ve, harto discutible. Otro aspecto "inflado" del diccionario comentado, aunque en este caso no se diferencia de la práctica tradicional, es la representación escrita de las vocales medias e, o. Como quechuahablante cuzqueño y como lingüista que era, Cusihuamán sabía perfectamente que su quechua, así como cualquier otro dialecto, sólo tenía tres vocales funcionalmente válidas: i, u, a. No obstante ello, en vista de que la Comisión Implementadora del Decreto-Ley 21156, que oficializó el quechua, acordó por mayoría de votos (!) optar por un alfabeto con cinco vocales, el malogrado quechuista se vio en la necesidad de normalizar su quechua —el cuzqueño— con ese número de vocales. Pero como sabía que, en verdad, la existencia de e y o en quechua es parasitaria, se vio obligado, aquí también, a "inflar" sus lexemas con vocales medias. Así consigna, por ejemplo, mot'e y tete 'plomo', cuando todos los quechuistas desde la colonia, escriben mut'i y titi, respectivamente (basta recordar, de paso, cómo le indignaba al Inca Garcilaso la pronunciación de mote). Del mismo modo, los préstamos del castellano que contienen e y o aparecen casi siempre representados con dichas vocales, cuando se sabe que el quechuahablante común —no el bilingüe alienado— las convierte automáticamente en i y u, respectivamente. Quitados tales acomodamientos, el resto de las vocales e-o sólo aparece, como se sabe, en contacto directo y/o indirecto de una postvelar (q, qh, q'). Por lo demás, basta ojear cualquier diccionario quechua para darse cuenta de lo extremadamente pobres que son sus secciones E y O: aparecen allí o bien palabras prestadas del castellano, o bien lexemas

⁴ CUSIHUAMÁN, Antonio (1976): **Diccionario quechua: Cuzco-Collao**. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Entre los quechuistas cuzqueños contemporáneos, William Hurtado de Mendoza constituye una admirable excepción por su sistemática aplicación del alfabeto oficial de 1975, demostrando claramente que el recurso a e/o es esporádico: de aquí a su eliminación en el sistema escrito se está a un paso (cf., por ejemplo, la vigorosa epopeya de **Wiraqocha**, Lima: Editorial Nueva Época, 1980). No puede decirse lo mismo de Ángel Avendaño (cf. **La rebelión de los mallkis**, Lima: Antawara Editores, 1988), cuya representación escrita, no obstante invocar el alfabeto de 1975, constituye un verdadero caos ortográfico. No exageramos al señalar que la suya es una singular muestra de ortografía errática nunca antes vista en toda la historia de la lengua. Los escritores de la Academia, a quienes censura Avendaño acremente, resultan siendo muchísimo más coherentes de lo que él piensa.

que contienen una postvelar⁶. Creemos que este hecho es una demostración de la naturaleza espúrea que tienen las vocales e y o en el quechua: ellas se dan sólo en la pronunciación, mas no en su sistema fonológico.

Ahora bien, no sólo el hecho científicamente demostrado de la existencia de tres vocales fonémicas (= funcionales) en el quechua determinó que se propusiera una revisión del alfabeto oficial aprobado en 1975. Tal decisión, de corte cientificista, no habría dejado de ser hasta cierto punto unilateral, pues, como la experiencia lo ha demostrado, en materia de normalización idiomática el lingüista tiene que aprender a ser permeable a los hechos de lengua subjetivos. Ocurre en este caso, sin embargo, que la práctica escrituraria (fructífera en estos últimos años, propiciada especialmente por los programas de educación bilingüe) ha demostrado que, de seguir empleándose un sistema escrito con cinco vocales, las posibilidades de alcanzar una norma ortográfica única son obstaculizadas innecesariamente: ello porque la pronunciación de las vocales i y u en contacto, sobre todo indirecto, con una postvelar varía sensiblemente de un hablante a otro, y de un dialecto a otro. Así, unos escriben singa, pirga, pisgo, al par que otros lo hacen como senqa, perqa y pesqo, respectivamente. Recuérdese, además, que se dan discrepancias en la escritura de voces como mut'i y titi. Si a esto añadimos la escritura de los préstamos, que, dependiendo del grado de castellanización del hablante, pueden pronunciarse ya sea con i - e (como en tininti ~ tinienti ~ teniente) o con u - o (así en mulinu ~ molinu ~ molino), resulta que es imposible dar una regla sencilla que instruya cuándo debe escribirse con e y o y cuándo con i y u. De allí que lo mejor sea optar por un sistema trivocálico, con una regla sencilla según la cual las vocales i y u se pronuncian [e] y [o] en contacto directo y/o indirecto con una consonante postvelar. Adviértase, por lo demás, que tal regla es innecesaria en tanto que el alfabeto propuesto ha sido concebido fundamentalmente para uso del quechuahablante, aunque ciertamente podría ser útil para quienes aprenden la lengua: para leer correctamente voces como qilla 'ocioso', qucha 'laguna', etc., no hay más que recordar la regla, de manera que se pronuncien [qeλa] y [qoča], respectivamente. El quechuahablante, repetimos, no necesita de tales reglas explícitas, pues ellas ya "existen" en su mente. Quienes tienen temor de que por escribir qilla 'ocioso' o qusay 'mi esposo' se pronuncien algo así como [kiλa] y [kusay], confundiéndose entonces con killa 'luna' y kusay 'asar', respectivamente, no han entendido en lo más mínimo los principios elementales de la fonología quechua. Por lo demás, quisiéramos recordar aquí la práctica escrituraria del poeta quechua cuzqueño, dos veces presidente de la Academia de la lengua, don Andrés Alencastre —Kilku Warak'a—, quien solía escribir con tres vocales, sin que nadie se atreviera a decir que el suyo no era quechua cuzqueño7.

⁶ Los incrédulos harían bien en consultar, por ejemplo, la nota titulada "El uso de las cinco vocales en los idiomas quechua, aymara i dialectos", del académico quechua Uriel Montúfar (**Inka Rimay**, 1, pp. 135-139). En ella el autor nos exonera de mayores comentarios: su esmero en demostrar, con ejemplos bien seleccionados, que e/o aparecen *únicamente* en contacto con las consonantes postvelares (**q**, **qh** y **q'**) no pudo haber sido mayor.

⁷ Lo propio podemos decir del presbítero Mariano Ata-Yupanqui: Ortiz, miembro de número de la academia cuzqueña, injustamente relegado, y fervoroso partidario de las tres vocales. Aún más, un caso singular que demuestra que para escribir el quechua cuzqueño (en este caso el habla de Pinchimuro, Ocongate), no hacen falta las vocales e/o es el conjunto de relatos recogidos por Rosalind Gow y

Resumiendo, entonces, la opción por las tres vocales, refrendada por la Resolución Ministerial que oficializa el alfabeto reformado de 1983, se funda no sólo en criterios científicos sino también en la experiencia de una práctica escrituraria, completamente ausente entre los defensores del sistema pentavocálico (cf. R.M. No 1218-85-ED del 18 de noviembre de 1985).

En relación con la microestructura léxica, como podrá advertirse, no se ha observado inevitablemente en el presente diccionario un equilibrio entre la forma en que aquélla aparece en la sección quechua-castellano y la que ofrecemos en el apartado castellano quechua. En efecto, mientras que la primera se muestra más elaborada, la segunda se da en forma escueta y mucho menos desarrollada. En descargo podemos mencionar que el presente ha sido concebido fundamentalmente como una guía más bien para el quechuahablante que para el que no lo es, sin que ello excluya el que éste pueda también beneficiarse del mismo. De acuerdo con ello, el cuerpo de los artículos quechuas consignados incorpora los siguientes componentes, en el orden señalado: (a) el lema o entrada, (b) la etimología, (c) la pronunciación, (d) la categorización gramatical, (e) la definición, (f) las referencias cruzadas, y (g) la ejemplificación. De todos ellos, los ingredientes (a), (d) y (e) son obligatorios, al par que los demás —(b), (c), (f) y (g)— se dan de acuerdo con la naturaleza específica de las entradas consignadas.

Así, en relación con la etimología, ésta se proporciona sobre todo en dos casos: (a) cuando entre el lema consignado y el posible étimo hay diferencias formales notorias; y (b) cuando se busca ilustrar el carácter derivado del lexema. Por el contrario, la información etimológica es por lo general excluida en los casos en que la entrada consignada guarda una similitud con su forma originaria o cuando no nos fue posible postular un étimo para la misma, ocurriendo esto último en palabras para las cuales no se encontraron equivalentes en otros dialectos, sobre todo del tipo ayacuchano. Hecha tal aclaración, como podrá apreciarse, los étimos propuestos, es decir las posibles formas correspondientes a la matriz léxica originaria del quechua, contienen, por un lado, algunos segmentos ajenos actualmente al sureño (tal los casos de la ê y de la s) y, de otra parte, no registran las consonantes laringalizadas del cuzqueño-puneño. En cualquier caso, no debe perderse de vista el hecho de que tales étimos son, como todos los de su naturaleza, hipotéticos, pudiendo ser objeto de revisión a medida que se afinen nuestros conocimientos acerca de la protolengua.

Con respecto a la pronunciación (ofrecida entre corchetes), ella busca reproducir más o menos fielmente la manera en que se realiza un determinado lexema, allí donde la normalización de éste exija una representación algo más abstracta, como en los casos de la solución mixta a que aludimos en párrafos anteriores, y siempre y cuando la interpretación fónica no pueda hacerse de manera automática (como sí es el caso de la pronunciación fricativa de toda q en el ayacuchano, hecho que no necesita de ninguna ayuda visual). En el presente caso, la información acerca de la pronunciación sólo ha sido necesaria para la variedad cuzqueña. Adviértase, sin embargo, que, en realidad, cualquier

Bernabé Cóndori (ver **Kay Pacha**, Cuzco: CE. R.A.: Bartolomé de las Casas, 1976). No obstante basarse en el alfabeto de 1975, que contemplaba las cinco vocales, los autores de la recopilación mencionada no han empleado para nada las vocales medias, excepción hecha de los castellanismos.

hablante de ésta puede tranquilamente "recuperar" la pronunciación del lexema involucrado tan pronto como lo asocie con su significación: de allí que, en buena cuenta, dicha ayuda visual sea redundante, aunque le resulte imprescindible a quien desconozca la lengua.

En cuanto a las referencias cruzadas, ellas se proporcionan siempre y cuando se registren variantes tanto transdialectales, en cuyo caso las formas registradas van precedidas de Cuz(co) o de Aya(cucho), como intradialectales, es decir al interior del mismo tipo de habla. Las variaciones aludidas son generalmente de naturaleza puramente formal, pudiendo ir desde una ligera discrepancia fónica (del tipo Cuz. sispay, Aya. hichpay) hasta llegar a una diferencia total (como en el caso de Cuz. unu, Aya. yaku). La variación intradialectal es ofrecida, por lo general, colocando una variante tras otra (tal el caso, por ejemplo, de lluchkhay ~ lluchk'ay, para el cuzqueño). En algunas ocasiones, las referencias aluden a lexemas que guardan cierta relación sinonímica con la entrada principal.

Finalmente, en relación con la ejemplificación, ella se ha observado sólo para ilustrar el empleo de ciertas entradas (de tipo más bien gramatical antes que léxico) cuya definición no resultaba del todo precisa fuera de contexto. Pero donde el recurso a la ilustración fue más socorrido ha sido en la sección castellano-quechua, sobre todo allí donde los distintos procesos de lexematización propios de cada lengua —aglutinante la quechua y fusional la castellana— se hacían obvios: tal el caso, por ejemplo, de la palabra castellana hasta, que en quechua se manifiesta a través del sufijo -kama. Obviamente, aquí no es suficiente la heteronimia, ni siquiera la definición, pues está en juego la estrategia tipológica de una y otra lengua: en el caso del quechua estamos frente a una forma ligada de naturaleza postposicional, a diferencia del carácter autónomo de la preposición castellana.

De otro lado, es muy notoria igualmente la diferencia que existe entre las macroestructuras de una y otra sección (quechua-castellano/castellano-quechua). En efecto, no solamente, conforme se vio, las microestructuras presentan cuerpos disparejos; también la densidad léxica es desigual en cada caso. En relación con esto último, frente al corpus quechua relativamente escueto de la primera sección, salta a la vista el carácter abultado del mismo en el segundo apartado. Ello se debe, en primer lugar, al carácter selectivo del corpus quechua, que busca reflejar sólo el léxico general, dejando de lado las especificidades locales, por ejemplo aquellas pertenecientes a la flora y a la fauna. En segundo lugar, los lexemas de la primera sección constituyen fundamentalmente formas radicales originarias y sólo ocasionalmente, cuando se encuentran previamente gramaticalizadas, aparecen también formas léxicas derivadas (del tipo rikch'aq 'clase, categoría', formado a partir de rikch'a- 'parecer' y el agentivo -q). Otra es la situación, sin embargo, de los heterónimos quechuas constituidos en buena parte no sólo por lexemas derivados sino incluso por lexematizaciones compuestas (compárese, por ejemplo, el lexema rima-y-sapa con el compuesto llumpay-rimaq, ofrecidos como heterónimos de 'charlatán'). Estamos aquí también frente a diferentes modos de lexematización seguidos por ambas lenguas, los mismos que responden a su vez a su naturaleza tipológica respectiva. Basta observar cómo mientras el quechua se vale de una misma raíz para significar 'ver' y 'mostrar', 'llevar' y 'traer', etc., con la sola adición de un sufijo derivacional en el segundo caso de cada par (es decir, riku-y/riku-chi-y y apa-y/apa-mu-y, respectivamente), el castellano hace uso de diferentes raíces léxicas. Por lo demás, en relación con esta parte del corpus léxico quechua, debemos señalar que una buena proporción del mismo lo constituyen virtualidades destinadas a "traducir" una serie de nociones propias de una lengua estilísticamente elaborada como la castellana, con el objeto de sugerir el equipamiento léxico del quechua de modo que éste pueda desarrollar su propio registro escrito. Se trata, en tal sentido, de persistir en un intento por desarrollar el léxico de la lengua, retomando viejos afanes que se remontan a los momentos aurórales de la tradición lexicográfica colonial, abandonados posteriormente cuando ella perdió los atributos de un idioma escrito de que disfrutaba, para seguir subsistiendo únicamente a través de una oralidad cada vez más restringida.

Como quedó dicho, el presente diccionario busca recoger el léxico general del quechua sureño, tratando de salvar las diferencias de tipo fonológico mediante la solución mixta o composicional. Las diferencias léxicas, sin embargo, aparecen consignadas diacríticamente en la sección quechua-castellano: así, por ejemplo, **lluq'i** 'izquierdo' y **paña** 'derecho' aparecen marcados como términos cuzqueños, en oposición a sus respectivas formas ayacuchanas **ichuq** y **alliq**. En cada caso, por lo demás, se proporciona el equivalente respectivo. En la sección castellano-quechua se sigue sólo parcialmente dicha práctica, pues por lo general se colocan al lado de la entrada castellana los heterónimos quechuas tanto comunes a las dos áreas dialectales como aquellos que tipifican a una zona frente a otra. Tal, por ejemplo, los heterónimos que traducen 'cansarse' y 'llamar': **sayk'uy**, **pisipay** y **waqyay**, **qayay**, donde los primeros lexemas de cada par pertenecen al cuzqueño y los segundos al ayacuchano. En cualquier caso, la información proporcionada en esta sección requiere, para mayores precisiones, de la consulta del primer apartado, que es donde se ofrecen más detalles tanto de orden fonológico como también de corte lexicosemántico.

En relación con el primero de los aspectos acabados de mencionar, conviene señalar asimismo que uno de los obstáculos en el intento por presentar el léxico unificado fue el relacionado con las entradas que, en las hablas de tipo cuzqueño, comienzan con la serie laringalizada de consonantes. Siendo un orden estrictamente alfabético el seguido en la presentación de los lexemas, resultaba problemática la fusión de las tres series de consonantes oclusivas en una sola, es decir ch, chh y ch' en CH; k, kh y k' en K; p, ph y p' en P; q, qh y q' en Q; y t, th y t' en T. De allí que se optara por abrir las tres secciones respectivas, como si se tratara de un diccionario exclusivo para el área cuzqueña. Ello significó un reacomodo del léxico del tipo ayacuchano de acuerdo con su equivalente cuzqueño. Así, por ejemplo, la voz ayacuchana chaqui 'pie' aparece, al igual que su correspondiente cuzqueña, bajo la CH; pero chaki 'seco' está registrada bajo la CH', pues en el cuzqueño se da como ch'aki; del mismo modo, qasa 'hielo' se encuentra bajo Q, pero qasa 'barranco' está consignada en la sección Q', pues su forma cuzqueña es q'asa. De manera que cuando se busca un término ayacuchano que comience por CH, K, P, Q, T no basta con recorrer las secciones correspondientes a dichas consonantes simples, pues el lexema buscado puede también estar registrado en las listas pertenecientes a

CHH, KH, PH, QH, TH o a las de CH', K', P', Q', T'8.

Se comprenderá ahora por qué se dijo al principio que el presente diccionario tenía el carácter de una propuesta. Lo que se busca con ello es, fundamentalmente, la aproximación de las dos variedades quechuas en base a una escritura compartida es lo posible, lo que a su vez constituye un esfuerzo por hacer que los hablantes de una y otra área tomen conciencia de las semejanzas y diferencias dialectales -en mayor grado superficiales que los unen y separan al mismo tiempo. Por lo demás, fuera de tratamiento formal de las entradas léxicas, salvando los escollos mencionados, debemos también reconocer acá el carácter inestablemente empírico del control semántico de las definiciones ofrecidas. No creemos pecar de ligeros al señalar que, en cuanto a este punto, la lexicografía quechua moderna aún no ha podido superar el *thesaurus* en que se ha convertido la obra magna de P. Diego González Holguín, en la cercanía de sus cuatrocientos años de publicada. Ya es tiempo, pues, de que se elabore un diccionario general del quechua *a partir de la misma lengua* y en función del castellano, como ha sido y es la práctica tradicional.

Para terminar, resta mencionar que el presente ha sido confeccionado tomando como base otras fuentes lexicográficos. Estas fueron, para la variedad cuzqueña, Lira ([1941] 1982) Cusihuamán (1976); y para la ayacuchana, Soto (1976). El *Vocabulario Políglota* (1905)¹⁰ fue de suma utilidad para ambas áreas dialectales, constituyéndose sobre todo en una guía extraordinaria para la elaboración de la sección castellano-quechua quitados los arcaísmos de que se resiente tanto en la parte quechua como en su versión castellana.

Nuestras palabras finales son de agradecimiento al señor Serafín Coronel, estudiante de postgrado, con quien compartamos la por momentos penosa tarea del acopio léxico, y

Creemos que todo este problema podrá en adelante superarse mediante una medida más audaz, consistente en la total supresión de la escritura de las aspiradas y glotalizadas. En favor de dicha alternativa podemos señalar hasta tres argumentos, uno de tipo teórico-descriptivo, otro práctico, y finalmente un tercero de orden histórico. Cuanto a lo primero, es un hecho probado que la distribución de tales consonantes es muy variable no sólo entre un territorio y otro (por ej., mientras que para 'cinco' se tiene [pisqa] en el cuzqueño, la forma puneña respectiva es [phisqa]) sino incluso dentro de una misma área dialectal (así, en el propio Cuzco, varían allpa ~ hallp'a 'tierra', irqi ~ hirq'i 'niño', etc.). El segundo argumento tiene que ver precisamente con dicha situación: la variación en la distribución de tales consonantes estorba, como puede verse, todo intento de rea! unificación ortográfica no sólo entre el avacuchano y el cuzqueño sino, lo que es peor, ni siguiera entre este último dialecto y el puneño o el arequipeño. Finalmente, quienes se escandalizan ante tal alternativa de solución sólo necesitan enterarse (previa consulta, naturalmente) que entre 1584 y 1650 se escribió un quechua elegante y pomposo, llamado general, que, siendo de inspiración fundamentalmente cuzqueña, no requería sin embargo, para ser legible, de la representación escrita de las laringalizadas. El mismo Inca Garcilaso no necesitaba escribir tales consonantes cuando anotaba sus términos quechuas, de profunda raigambre cuzqueña. Creemos que tales razones son suficientes para que, calmados los ánimos y sobre todo teniendo como meta el empleo de un quechua escrito unificado, pueda considerarse seriamente la alternativa propuesta. Nos complace manifestar aquí nuestra coincidencia al respecto con Rufino Chuquimamani Valer, de la academia quechua del altiplano.

⁹ SOTO RUÍZ, Clodoaldo (1976): **Diccionario quechua Ayacucho-Chanca**. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

¹⁰ PROPAGANDA FIDE DEL PERÚ (1905): Vocabulario poliglota incaico. Lima: Tipografía del Colegio de PFP

quien tuvo en sus manos el no menos tedioso encargo de pasar a máquina las fichas léxicas previamente elaboradas. Qhichwa siminchikraykullam llamk'arqanchik kay ancha sumaq "rimana qullqanchikta".

Rodolfo Cerrón-Palomino

NOTACIONES Y ABREVIATURAS EMPLEADAS

- [] Los corchetes indican que lo que va encerrado dentro constituye una representación aproximada de su pronunciación.
- Significa "procedente de", es decir que la forma que aparece antes tiene como étimo a la que le sigue; por ejemplo, la palabra castellana dedo < (proviene de) *digitum.
- * El asterisco indica que la palabra que lo porta es la forma etimológica propuesta.
- La raya ondulada significa que la forma que precede varía con la que sigue; por ejemplo, **acabado** ~ **acabao**, en el castellano formal e informal, respectivamente.
- El guión señala el límite entre los morfemas, como en la palabra **re-busca-r**.
- [č] Simboliza a la consonante africada palatal no-retrofleja, es decir la ch castellana o quechua.
- [ĉ] Representa a la consonante africada palatal retrofleja, como la pronunciación del grupo **tr** en el castellano chileno, donde la palabra **tratar** se pronuncia [Catar].
- [s] Simboliza a la sibilante apical, pronunciada como la s de los españoles.
- $[\lambda]$ Representa a la palatal lateral, como la **elle** del castellano serrano.
- [θ] Simboliza a la sibilante interdental, propia del castellano peninsular (se trata de la pronunciación de la z y de la c delante de e-i).
- [η] Representa a la nasal velar, como la que se da en castellano cuando aparece antes de una consonante velar: así, por ejemplo, en **cinco** [siηko].
- [χ] Simboliza a la fricativa velar, que en el castellano peruano equivale a la pronunciación de la **jota**.
- [x] Representa a la fricativa postvelar, parecida a la jota del castellano peninsular, que es más "fuerte" que la hispanoamericana.

Adjetivo adj. Adverbio adv. ant. Antiguo Arcaico arc. Castellano cast. Confróntese cf. conect. Conector Demostrativo dem. fig. Figurado Interjección interj. interrog. Interrogativo

num.Numeralobsolesc.Obsolescentepron.Pronombres.Sustantivo

v. cop.
v. def.
verbo defectivo
verbo impersonal
verbo intransitivo
verbo recíproco
verbo reflexivo
verbo transitivo

var. Variante

Rodolfo Cerrón-Palomino, natural de Huancayo, hizo sus estudios superiores en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde se graduó de doctor en Letras y Ciencias Humanas (1973). Hizo estudios de postgrado en las universidades norteamericanas de Cornell (1968-1969) e Illinois 0974-1975), donde obtuvo sus grados de Magister y Ph.D. en Lingüística, respectivamente.

Desde 1970 ejerce la docencia en San Marcos y también, con algunos intervalos en la Pontificia Universidad Católica de Lima, ofreciendo cursos de lingüistica general y andina. Ha sido profesor visitante en distintas universidades de Estados Unidos de N. A. y Europa, y actualmente lo es del Programa de Maestría en Lingüística Andina y Educación. de la Universidad Altiplano (Puno). Ha escrito numerosos artículos en revistas especializadas, y publicado varios libros, entre los cuales figura su Lingüística Quechua.y su Quechumara. de reciente aparición (1994). A lo largo de toda su producción bibliográfica, eI Dr. Cerrón-Palomino ha ido ensanchando su campo de estudio, habiéndose iniciado en el trabajo de corte regional (quechua huanca) para proyectarse luego a un ámbito mucho más amplio como es el de la lingüística andina en general. Actualmente, la lingüística histórica, la filología y la sociología del lenguaje constituyen su mayor campo de estudio e investigación,

Como es fácil de constatar, la intercomprensión entre los hablantes quechuas del sur del Perú (Desde Huancavelica hasta Puno) es un hecho. Ella se da a pesar de las diferencias fonológicas, gramaticales y léxicas que dividen dicho espaclo geográfico en dos subáreas principales, siendo el río Pachachaca, en la cuenca de Pampas (Departamento de Apurímac). el límite que las separa. La primera al noroeste del mencionado río. comprende a la variedad chanca; y la segunda, al sureste del mismo, a la variedad que podríamos denominar inca. Debido a las diferencias que separan a ambos dialectos, pero sobre todo en razón de los regionalismos tradicionales vigentes, se han confeccionado gramáticas y diccionarios separados, correspondientes a cada área. Dicha práctica impide, sin embargo, todo esfuerzo tendiente hacia la unificación escrita del quechua, tomando como base la estructura común que subyace a todos sus dialectos, por encima de sus diferencias, en su mayor parte superficiales. El presente diccionario es. pues, un ensayo de unificación de léxico básico de los dialectos chanca e inca a través del empleo de un mismo sistema ortográfico. La intención puesta de manifiesto no es nueva, por lo demás: se inspira en el quechua general elaborado por los lexicógrafos y gramáticos del siglo XVI.